

BASES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

Nombre de la Promoción: “The Innovation Games 2020” (en lo sucesivo referido como Promoción)

Medio de difusión:

- Sitio Web <https://www.nissanucl.mx>
- Facebook <https://www.facebook.com/nissanmx>
- Twitter https://twitter.com/Nissan_mx
- Instagram https://www.instagram.com/nissan_mx/
- Youtube <https://www.youtube.com/user/NissanMx1/>
- Google (display), medios especializados y sus propiedades así como TV abierta y de paga, radio, prensa y exteriores.

La participación de los consumidores en esta promoción implica la aceptación tácita de las presentes bases a la mecánica, términos y condiciones establecidos los cuáles se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.nissanucl.mx>

1. ACEPTACIÓN Y CONDICIONES DE LAS BASES:

La participación en la Promoción implicará la aceptación de las bases generales y particulares que apliquen por parte del consumidor participante, por lo que la aceptación de los términos de esta convocatoria y bases constituye el acuerdo vinculante entre las partes con relación a la presente Promoción y de los incentivos correspondientes.

Los participantes, así como los ganadores aceptan y autorizan a Nissan Mexicana, S.A. de C.V. en su carácter de patrocinador de la promoción, bajo título individual y/o a través de sus agencias de publicidad contratadas o subcontratadas a utilizar su nombre, imagen, fotografía, video y/o voz en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse y/o redes sociales de la manera que más convenga a los intereses de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., dentro de la República Mexicana, por lo que las personas indicadas en el presente párrafo renuncian al pago de cualquier cantidad, honorario, regalía, etc.

Rat Pack Entertainment S.A. de C.V. y/o Nissan Mexicana, S.A. de C.V. (Patrocinador), estarán libres de responsabilidad en los siguientes casos: Eventos climáticos, de salud, fallas en los equipos de computación, programas de cómputo (software), equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, red de Internet, desperfectos técnicos o cualquier otro fuera de su control razonable, caso fortuito o fuerza mayor.

Cualquier defecto en el registro electrónico de los puntos obtenidos por el participante en la ejecución de las dinámicas (Pulsera RFID.- Identificación por radiofrecuencia “del inglés Radio Frequency Identification”) solamente dará oportunidad de repetir la dinámica ejecutada, siempre y cuando sea posible y no afecte al desarrollo de los demás participantes.

"The Innovation Games 2020"

Las participaciones en la Promoción serán nulas e inválidas en caso que las mismas no hubieran sido obtenidas de conformidad con estas bases generales de la Promoción o por los canales legítimamente autorizados.

A juicio de Rat Pack Entertainment S.A. de C.V., bajo título individual y/o a través de sus agencias subcontratadas determinará cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño a los promotores para pretender ser ganador, será anulada y el participante será descalificado de la Promoción. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes. Al participar en esta Promoción, los participantes aceptan acogerse a la estricta aplicación de estas reglas en todos sus términos y las decisiones de los auspiciadores.

Rat Pack Entertainment S.A. de C.V., bajo título individual y/o de sus agencias subcontratadas se reservan el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la presente Promoción, como en el caso de "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales para fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o "caza promociones" (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en redes sociales para generar votos a favor de un mismo usuario).

Así mismo, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como "robots" o "bots"), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana o interfieran o alteren los registros de las pulseras RFID.

En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados sin responsabilidad para los organizadores, renunciando desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de Rat Pack Entertainment SA de CV. y/o Nissan Mexicana, S.A. de C.V. (patrocinador), y/o sus filiales, subsidiarias, controladoras, así como partes relacionadas. En caso de que el área correspondiente de Rat Pack Entertainment S.A. de C.V., determine que el participante está incumpliendo esta condición, todos los puntos, así como avance se declararán nulos y el participante quedará automáticamente descalificado. Rat Pack Entertainment S.A. de C.V., se reserva el derecho de iniciar acción legal; esta acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.

Si Rat Pack Entertainment S.A. de C.V., detecta alguna anomalía dentro de la dinámica especificada en este documento se reserva el derecho a declarar al responsable como 'descalificado'.

Modificaciones y/o Anexos: Rat Pack Entertainment S.A. de C.V., se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios de la Promoción, siempre y cuando los mismos estén justificados o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos debidamente previa notificación a la autoridad competente.

2. LEGALES DE LA PROMOCIÓN:

Vigencia de la promoción: Del 29 de febrero de 2020 al 15 de marzo de 2020.

Los concursantes deberán participar de manera responsable, con el propósito principal de entretenimiento, diversión y esparcimiento.

Rat Pack Entertainment SA de CV y/o Nissan Mexicana, S.A. de C.V. (Patrocinador), no tendrán ninguna responsabilidad frente a los participantes por alguna y/o las inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole.

Para efectos de localización del participante ganador, Rat Pack Entertainment SA de CV y/o Nissan Mexicana, S.A. de C.V. (Patrocinador), no serán responsables por cualquier error que pueda surgir en los datos proporcionados por el participante ganador y que no le permita concretar la entrega del premio.

Todo material de forma enunciativa más no limitativa; impreso, digital y/o auditivo que resulte de la Promoción serán propiedad exclusiva de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., por lo que a través de este acto el participante y/o ganador renuncian expresamente a reclamar derecho alguno en su favor respecto del material y/o resultados, por lo que Nissan Mexicana S.A. de C.V., los podrá utilizar libremente de cualquier manera que estime conveniente en provecho propio.

Rat Pack Entertainment SA de CV y/o Nissan Mexicana, S.A. de C.V. (Patrocinador), no tendrán ninguna responsabilidad frente a los participantes por cualquier alteración en su estado de salud al participar de la Promoción ni cualquier lesión o daño que sufran como consecuencia de la ejecución de las dinámicas, pues el participante manifiesta tener las condiciones de salud y pericia necesarias para ejecutar la misma bajo su mas estricta responsabilidad.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA:

- Las fechas de los eventos son:
 - Monterrey, Nuevo León: 29 de febrero y 1 de marzo de 2020 en el centro comercial Paseo La Fe, con direccion en Av. Miguel Alemán 200, Sin Nombre de Col 34, 66470 San Nicolás de los Garza, N.L.
 - Guadalajara, Jalisco: 7 y 8 de Marzo de 2020 en el centro comercial La Gran Plaza Fashion Mall, con direccion en Av. Vallarta No 3959, Col. Don Bosco Vallarta C.P. 45049, Zapopan, Jalisco.
 - Ciudad de México: 14 y 15 de Marzo de 2020 en el centro comercial Perisur, con dirección en Anillo Perif. Blvd. Adolfo López Mateos 4690, Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, 04500 Ciudad de México, CDMX

4. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

Rat Pack Entertainment SA de CV con dirección en: **Carretera México Toluca #5420 L2108 y L2109 Colonia El Yaqui, CP: 05320, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Tel: (55)41709350**. En su carácter de comisionista mercantil de Rat Pack Entertainment SA de CV

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Existen dos categorías:
 - Categoría 18-20 años.
 - Podrán participar únicamente hombres y mujeres entre 18 y 20 años de edad.
 - El participante deberá tener de 18 a 20 años cumplidos entre el 29 de febrero y el 30 de mayo de 2020.
 - El concurso está limitado únicamente a participantes de nacionalidad mexicana.
 - Pasaporte vigente:
 - El pasaporte deberá tener una vigencia mínima al 31 de enero de 2021 y en caso de ser necesario, contar con visa estadounidense vigente (con vigencia de 6 meses posteriores a la fecha de inicio del viaje) debidamente expedida por Embajada de los Estados Unidos en México. En su caso, contar con cualquier documento que exija el país sede de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE para ingresar además si el viaje tuviera escalas, los documentos solicitados por los países donde estas se realicen.
 - Se podrán inscribir de manera presencial e individual, en el sitio del evento, en donde recibirán una pulsera RFID la cual registrará los puntajes generados en los juegos. Los participantes deben mostrar una identificación oficial y asegurar que tiene pasaporte, si algún concursante que resulte ganador no tiene pasaporte vigente dentro de las fechas mencionadas anteriormente, el premio no le podrá ser otorgado y los documentos antes mencionados (Visa o documentación solicitada por el país sede de UEFA Champions League), si no cumplen con los requerimientos, se seleccionará al siguiente con mejor puntaje.
 - Categoría everyone.
 - Podrán participar únicamente hombres y mujeres mayores a 21 años de edad.
 - El participante deberá tener como mínimo 21 años cumplidos en la fecha del evento.
 - El concurso está limitado únicamente a participantes de nacionalidad mexicana.
 - Pasaporte vigente:
 - El pasaporte deberá tener una vigencia mínima al 15 de enero de 2021 y en caso de ser necesario, contar con visa estadounidense vigente

“The Innovation Games 2020”

(con vigencia de 6 meses posteriores a la fecha de inicio del viaje) debidamente expedida por Embajada de los Estados Unidos en México. En su caso, contar con cualquier documento que exija el país sede de la semifinal de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE para ingresar además si el viaje tuviera escalas, los documentos solicitados por los países donde estas se realicen.

- Se podrán inscribir de manera presencial e individual, en el sitio del evento, en donde recibirán una pulsera RFID la cual registrará el puntaje generado en las dinámicas. Los participantes deben mostrar una identificación oficial y asegurar que tiene pasaporte, si algún concursante que resulte ganador no tiene pasaporte vigente dentro de las fechas mencionadas anteriormente, el premio no le podrá ser otorgado y los documentos antes mencionados (Visa o documentación solicitada por el país sede de UEFA Champions League), si no cumplen con los requerimientos, se seleccionará al siguiente con mejor puntaje.

En ninguna de las dos categorías quien resulte acreedor al incentivo de primer lugar podrá ir acompañado de menores de edad.

Son elegibles para participar en esta Promoción todas las personas con nacionalidad mexicana, mayores a 18 años dentro de alguna de las dos categorías posibles, que cuenten con alguna identificación oficial vigente (credencial vigente con fotografía emitida por el Instituto Federal Electoral (IFE) y/o Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, y/o cédula profesional y que cumplan con la totalidad de los requisitos de la promoción.

Para participar en la mecánica denominada “PENALTY VERSA” los participantes deberán de contar con licencia de conducir vigente tipo “A”, en caso contrario no se permitirá la participación en la misma.

Tener pasaporte, visas autorizadas y/o cualquier documentación oficial necesaria para viajar, vigente y con una vigencia posterior a la fecha del viaje de por lo menos a 31 de enero de 2021.

Dar lectura y aceptar las presentes bases y condiciones.

Proporcionar durante la promoción datos verídicos y completos de identificación y localización.

6. CONSULTA DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN:

Para consultar bases de la Promoción denominada “The Innovation Games 2020” es necesario ingresar al sitio <https://www.nissanucl.mx>

7. INCENTIVO

“The Innovation Games 2020”

Se ofrecen un total de tres incentivos por cada categoría por cada uno de los seis días de evento, distribuidos en las tres ciudades señaladas:

TABLA DE PREMIOS POR CADA DÍA DE DINÁMICA POR CADA CIUDAD		
LUGAR POR PUNTAJE	TIPO DE PARTICIPANTE POR CATEGORÍA	
	18-20 AÑOS	EVERYONE
1er LUGAR	<p>Viaje todo pagado para una persona a la final de Champions League '20, con las siguientes condiciones:</p> <p>Viaje redondo en transporte aéreo clase turista, México - Estambul – México del 28 de Mayo al 1 de Junio 2020 y alimentos incluidos. Salida del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Tres noches de hospedaje en hotel iniciando el 28 de mayo de 2020 en ocupación doble, en hotel 4 estrellas.</p> <p>Transportes del Aeropuerto-Hotel, Hotel-Estadio, Estadio-Hotel, Hotel-Aeropuerto.</p> <p>1 Boleto sencillo de entrada a la final de la UCL y ondear bandera en el CCC</p> <p>Los participantes que resulten ganadores, deberán compartir la habitación de hotel con alguno de los otros ganadores.</p>	<p>Viaje todo pagado (2 personas) a semifinal de Champions League '20, con las siguientes condiciones: Premio semifinal</p> <p>Viaje redondo en transporte aéreo clase turista, México - sede semifinal - México y alimentos incluidos.</p> <p>Salida del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Dos noches de hospedaje en hotel iniciando el 5 de mayo de 2020 en ocupación doble, en hotel 4 estrellas.</p> <p>Transportes del Aeropuerto-Hotel, Hotel-Estadio, Estadio-Hotel, Hotel-Aeropuerto.</p> <p>1 Boleto doble de entrada a la semifinal de la UCL el 6 de mayo de 2020</p> <p>Los participantes que resulten ganadores, deberán compartir la habitación de hotel con el acompañante que elijan, el cual deberá ser mayor de edad.</p>
2do LUGAR	Jersey Oficial UCL Team.	Jersey Oficial UCL Team.
3er LUGAR	Gorra o Bufanda Oficial UCL Team.	Gorra o Bufanda Oficial UCL Team.

8. GARANTÍAS DE LOS INCENTIVOS.

La garantía sobre los incentivos ofrecidos la proporcionará el proveedor de los mismos, de conformidad con los términos y condiciones mencionados en estas bases y en la documentación que entregue a cada acreedor en su caso.

9. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

A. Conforme a cada fecha definida por ciudad para llevar a cabo la dinámica de la Promoción, los participantes dentro de los horarios y domicilios señalados deberán asistir con su identificación

“The Innovation Games 2020”

oficial y presentarse en el área de recepción en donde se le dará a conocer el Aviso de privacidad, carta excluyente de responsabilidad civil y en caso de aceptación proporcionar su información de forma veraz y completa.

- B. El organizador está comprometido a salvaguardar la confidencialidad de sus Datos Personales, de tal manera que su privacidad esté protegida en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP); por ello los datos que se recopilan, son únicamente los requeridos para cumplir las finalidades que se mencionan en este aviso y nuestras prácticas de tratamiento de Datos Personales, son consistentes con lo establecido en la LFPDPPP y Reglamento vigentes.
- C. Adicionalmente, el organizador, se compromete a no divulgar, vender o, intercambiar por ningún medio, su base de datos personales.

Los Datos Personales a los que se les puede dar tratamiento, son de varios tipos e incluyen de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes:

- Nombre completo
- Edad
- Género
- Número telefónico
- Correo Electrónico
- Redes Sociales
- Pasaporte
- Identificación

Los datos personales que se recaban son utilizados para las Finalidades Secundarias tales como: actividades de mercadotecnia, publicidad y prospección comercial, informar sobre nuevos productos o servicios y cambios en los mismos, evaluar la calidad de los bienes y servicios que se ofrecen.

- D. Acorde a cada ciudad, los participantes deberán de registrarse y presentarse a ejecutar la dinámica, acorde al siguiente calendario:

Ciudad	Día de Registro	Horario de Registro y participación	Cantidad máxima de registros participantes por Ciudad
Monterrey	29 de febrero y 1 de marzo de 2020	De las 12 a las 20 horas	320
Guadalajara	7 y 8 de marzo de 2020	De las 12 a las 20 horas	320
Ciudad de México	14 y 15 de marzo de 2020	De las 12 a las 20 horas	320

“The Innovation Games 2020”

- E. Los participantes en cada eliminatoria, realizarán diferentes pruebas de habilidad alusivas al fútbol y a las tecnologías de Nissan Intelligent Mobility, en donde se medirá su habilidad para realizarlas por medio de puntaje y tiempo, definiendo así a los concursantes que pasarán a la siguiente fase.
- F. Al realizar las diferentes pruebas, los participantes se irán descalificando.
- G. Se generará un circuito de 8 dinámicas de destreza las cuales generarán puntaje.
- H. Los puntos en las dinámicas se generarán por participación y por destreza según sea el caso.
- I. Los concursantes deberán participar en todas las dinámicas y hacer el circuito completo para poder sumar puntos.
- J. Los participantes podrán participar las veces que les sea posible en todas las dinámicas (de forma no consecutiva en la misma dinámica).
- K. Únicamente las 3 primeras participaciones serán contabilizables para la suma de puntos. De estas 3 primeras participaciones se tomará el mayor puntaje de cada dinámica para el score final individual.
- L. Los participantes podrán participar solo un día de activación.**
- M. Los participantes, al inscribirse recibirán en su móvil un enlace único por participante donde a través de HTML podrán ver el puntaje preeliminar que van generando hasta finalizar su circuito.
- N. Tabla de puntaje por dinámica:

DINÁMICA	PUNTAJE	
	PARTICIPACIÓN	DESTREZA
VR EXPERIENCE:	100 PUNTOS	TIRO DETENIDO 1 = 100 PUNTOS TIRO DETENIDO 2 = 200 PUNTOS TIRO DETENIDO 3 = 300 PUNTOS
GAME CENTER:	100 PUNTOS	NA
GOAL CAR BOOTH:	100 PUNTOS	NA
FLAG BOOTH:	100 PUNTOS	NA
360 TRIVIA:	100 PUNTOS	PREGUNTA 1 = 100 PUNTOS PREGUNTA 2 = 200 PUNTOS PREGUNTA 3 = 300 PUNTOS
3 X 3:	100 PUNTOS	1 GANADOR = 300 PUNTOS AL EQUIPO COMPLETO EMPATE = 100 PUNTOS A LOS 2 EQUIPOS COMPLETOS
PRO PLAYER TEST:	100 PUNTOS	ACERTAR CIRCULOS SUPERIORES = 300 PUNTO ACERTAR CIRCULO INTERNO = 250 PUNTOS ACERTAR CIRCULOS INFERIORES = 100 PUNTOS

"The Innovation Games 2020"

VERSA PENALTY:	100 PUNTOS	ACIERTO GOL = 300 PUNTOS
----------------	------------	--------------------------

- VR EXPERIENCE: Los participantes se colocarán un dispositivo de Virtual Reality y harán la simulación de un portero que recibirá tiros a la portería que él protege. La dificultad de los tiros a la portería aumenta de nivel, así como su puntaje respectivamente.
- GAME CENTER: Los participantes generarán puntos sólo por participación. En este espacio tendremos consolas PS4 con el juego de FIFA 2020. Los participantes jugarán el partido más corto que dura entre 4 y 6 minutos.
- GOAL CAR BOOTH: Los participantes generarán puntos sólo por participación. La dinámica se basa en la grabación en video y voz de la narración de jugada de gol, el video será enviado a los participantes a través de su HTML único donde podrán descargar el material.
- FLAG BOOTH: Los participantes generarán puntos sólo por participación. Espacio de photo opportunity con estructura para fijar bandera y hacer simulación de ondeo de bandera en círculo central, el cual enviará a participantes un video a través de su HTML único.
- TRIVIA 360: Octágono con 4 porterías y pantalla de plasma, la cual arrojará trivia de respuestas múltiples de UCL/NISSAN, cada portería es una posible respuesta, el participante generará puntos al acertar las respuestas correctas. Son 3 preguntas por participante y las preguntas pueden aumentar de dificultad y así mismo su puntaje.
- 3X3: Cancha de 3 contra 3 participantes, cada equipo deberá defender 2 porterías que encienden aleatoriamente, los equipos tendrán que anotar en la portería contraria que se encuentre encendida, el equipo con mayor puntaje a los 5 minutos será el ganador. La formación de estos equipos puede ser de manera libre por parte de los concursantes, o en caso de que no tengan equipo, los coordinadores de la dinámica generarán estos equipos conforme vayan presentándose en el espacio. A cada equipo se le proporcionará una casaca de diferente color para distinguirlos.
 - En caso de existir un empate, se jugará gol de oro con un máximo de 2 minutos. Si en ese rango de tiempo aún no se define un ganador, se hará una ronda de penales de muerte súbita.
- PRO PLAYER TEST: Tiro al blanco donde los participantes hacen un sprint y patean el balón con el objetivo de acertar los puntos marcados en la pared de tiro. Esta pared tendrá orificios con sensores que contabilizarán los puntos por aciertos, cada uno de estos orificios otorgará una diferente cantidad de puntos dependiendo de la dificultad para anotar, el participante tiene derecho a 3 tiros por participación.
- PENALTY VERSA: Con un Versa 20, los participantes jugarán un penal con una pelota inflable de 1.5 mts de diámetro y una mega portería, la cual tendrá sensores para reconocer los goles. Este juego puede ser de frente (EB) o reversa (Around View monitor), el cual se montará en un espacio externo a nuestra carpa.

Para participar en esta mecánica, será necesario contar con licencia de conducir vigente tipo "A", en caso contrario no se permitirá la participación del concursante, sin excepciones.

“The Innovation Games 2020”

- O. En ocasiones se descalificará o no se les dará puntos a participantes que cometan faltas de buena convivencia en el evento, tales como groserías o señas obscenas, pudiendo la organizadora descalificar y pedir se retire del evento al participante que incurra en tal conducta.
- P. Determinación de ganadores por categoría, por sede, por día de evento, sin importar género:
- Una vez ejecutada la promoción por cada día y en las ciudades correspondientes conforme a la agenda establecida, se revisarán los puntajes de los participantes que se hayan registrado por medio de las pulseras RFID en el sistema.
 - El sistema arrojará un listado de puntos de mayor a menor por fecha de evento y en ese orden se establecerá el orden de preferencia para asignar los incentivos. En caso de que no se cumplan los requisitos por los participantes se elegirán al lugar subsecuente hasta asignar correctamente los incentivos.
 - El primer lugar será el participante que haya obtenido la suma más alta de puntos por día del evento.
 - El segundo lugar será el participante de cada categoría con el segundo puntaje más alto por día del evento.
 - El tercer lugar será el participante de cada categoría con el tercer puntaje más alto por día del evento.
 - **Si después de usar el criterio del punto anterior sigue existiendo algún empate, el ganador se determinará con el menor tiempo de sus respuestas correctas en la experiencia “360 Trivia”.**
 - En caso de algún empate, el participante ganador se determinará a favor de quien haya realizado su registro en primer orden del día conforme horario considerando hasta décimas de segundo.
- Notificación de ganadores:
 - Los ganadores se darán a conocer 30 minutos después de la hora marcada como fin del evento en las pantallas del mismo.
 - Los ganadores se darán a conocer en RS de Nissan Mexicana al día siguiente inmediato de cada evento.
 - Los ganadores serán contactados vía e mail, teléfono y whatsapp en 3 ocasiones por cada uno de los medios mencionados. Si al realizar el 3er intento del último medio de comunicación realizado, no se tiene respuesta del ganador en 24 hrs., se dará el premio al siguiente participante del ranking.
 - Nissan solicitará documentación para asegurar que cumpla con todos los requerimientos y documentación necesaria. El plazo máximo para el envío de los documentos será dentro de las 24 horas posteriores y contadas, a partir del momento en que fueron notificados como ganadores. En caso de no existir reclamación alguna dentro del plazo señalado, el premio se podrá otorgar a otro participante, de acuerdo a la mecánica antes descrita y sin tener que pagar o reembolsar ningún beneficio al participante afectado.

10. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES.

- a. Los ganadores seleccionados se darán a conocer el mismo día del evento, en el mismo lugar donde se realicen, al final de la jornada. También se les notificará en los datos de contacto que nos proporcionaron en el registro y se les indicará requisitos para poder redimir su premio, los ganadores tendrán 24 horas para ponerse en contacto con la responsable de la promoción a los teléfonos (55)41709350, en el horario de 10:00 a.m. a 19:00 hrs.
- b. Si el seleccionado no se pone en contacto en un periodo de 24 horas naturales a partir de la notificación por email de la responsable de la promoción, o no cumple con todos los requisitos previamente mencionados, será descalificado y la selección pasará automáticamente al siguiente participante finalista.
- c. Los ganadores deberán presentarse el día, lugar y a la hora indicada por la responsable e la promoción para darle indicaciones para hacer valido su premio.
- d. La salida de a Turkia, será desde el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México y en caso que el ganador se encuentre en otro Estado de la República Mexicana, se harán cargo de gastos de transportación y viáticos para llegar a la Ciudad de México.

11. ATENCIÓN A PARTICIPANTES.

Dudas o aclaraciones al (55) 41709350

12. RESTRICCIONES.

No podrán participar empleados, exempleados y familiares hasta tercer grado (padres, hermanos, abuelos e hijos) de Rat Pack Entertainment S.A. de C.V. , ni de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. (Patrocinador), y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias y detallistas involucrados en el desarrollo de esta Promoción.

Rat Pack Entertainment S.A. de C.V. se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que incumpla con estos Términos y Condiciones o que sea sospechoso de hacer malas prácticas dentro de las plataformas.

Rat Pack Entertainment SA de C.V., se reserva el derecho a rechazar y descalificar cualquier participación que sea considerada ofensiva, violenta, inapropiada o fuera de los valores corporativos de Nissan (Patrocinador) a discreción de esta última.

Cualquier participante que presente información falsa o perfiles falsos será descalificado automáticamente.

En caso de imposibilidad de realizar el canje del premio por cualquier motivo, no aplica cambio, compensación o remuneración alguna.

Los premios NO son transferibles bajo NINGUNA circunstancia incluyendo impedimentos de salud, laborales y/o físicos, etc., tampoco serán intercambiables por su equivalente en efectivo.

Bajo ninguna circunstancia podrán participar los usuarios que hayan sido ganadores de premios, viajes, autos, etc. en promociones anteriores de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. ya sea en su carácter de responsable de la promoción y/o patrocinador o cualquiera de sus afiliadas durante los últimos 10 años.

“The Innovation Games 2020”

Ninguna parte del sitio WEB <https://www.nissanucl.mx>, material promocional impreso o transmitido vía radio o televisión o cualquier otro medio podrá ser replicado por estar reservado en sus derechos de autor. Dicho contenido es propiedad de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., por lo que la persona responsable de cualquier uso indebido que se haga de la imagen o información, estará sujeta a las sanciones contenidas en la Ley.

En caso que algún participante requiera realizar algún gasto inherente para la participación en esta Promoción, hacer uso del premio o llevarlo consigo a su lugar de origen, tales como transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, limpieza, mantenimiento, y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

Bajo ninguna circunstancia podrán participar los usuarios que hayan sido ganadores de viajes, autos, etc. en promociones anteriores de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. o cualquiera de sus afiliadas en los últimos 5 años

No podrán participar empleados y sus familiares hasta tercer grado (padres, hermanos, abuelos e hijos) de Nissan Mexicana, S.A y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias y detallistas involucrados en el desarrollo de esta Promoción.

En caso de que algún participante requiera realizar algún gasto inherente para la participación en esta Promoción, hacer uso del premio o llevarlo consigo a su lugar de origen, tales como transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, limpieza, mantenimiento, y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

No se tendrán ninguna responsabilidad frente a los participantes por alguna y/o las inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole.

A juicio de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., bajo título individual y/o a través de sus agencias de publicidad contratadas o subcontratadas determinará cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño a los promotores para pretender ser ganador, será anulada y el participante será descalificado de la Promoción. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes. Al participar en esta Promoción, los participantes aceptan acogerse a la estricta aplicación de estas reglas en todos sus términos y las decisiones de los auspiciadores.

13. AVISOS DE PRIVACIDAD.

AVISO DE PRIVACIDAD DE NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y Lineamientos, nos permitimos solicitarle leer cuidadosamente los Términos y Condiciones contenidos en este aviso, ya que la simple aportación que haga de sus

"The Innovation Games 2020"

datos Personales para participar en la Promoción "Innovation Tryouts" constituye la aceptación de estos Términos y Condiciones:

Nissan Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 2475, Interior N17-27 Colonia Barrio de Loreto, Delegación Álvaro Obregón, C.P.: 01090, Ciudad de México; será la responsables del uso y protección de su información personal. Los Datos Personales que usted proporcionó: Nombre completo, domicilio, correo electrónico de contacto, número telefónico de casa o celular, Estado de la República donde reside, (en los sucesivo "datos personales") serán para identificarle y solamente tendrán relación con la Promoción "Innovation Tryouts ", en la que participará y la interacción comercial que tenga como consumidor, la duración en el manejo de su información será por tiempo indefinido y la responsable podrá transferirlos con fines de mercadotecnia, publicidad y/o prospección comercial.

Le garantizamos que sus datos personales serán conservados en diferentes medios seguros que la tecnología lo permita, cuyo acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o morales con las que Nissan Mexicana, S.A. de C.V. tenga alguna relación comercial y/o jurídica. Nissan Mexicana, S.A. de C.V. contará con las medidas de seguridad que considere adecuadas para proteger el uso de sus Datos Personales. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los datos Personales podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

Tendrá en todo momento el acceso a sus Datos Personales, ya sea para solicitar su rectificación, cancelación, oposición y en caso de requerirlo la revocación del consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, así como para manifestar si acepta o no acepta la transferencia de los mismos, realizando su solicitud en telefónica, al teléfono 01800 9 NISSAN en un horario de atención de Lunes a Viernes de las 10:00 a las 17:00 horas, en días hábiles, según corresponda. Para lo anterior, deberá hacernos saber fehacientemente los Datos Personales a los que desees acceder, sean rectificadas, canceladas, revisados, o bien solicitar la revocación de tu consentimiento o la negación a la transferencia de tus datos personales (en caso de no manifestar su negativa para la transferencia de sus datos personales, entenderemos que nos ha otorgado su consentimiento), así como el propósito para el cual los aportaste y el nombre del Responsable a quien se los entregaste en su caso y en general cumplir los requisitos mencionados en el Art. 29 de la Ley.

Si es su deseo solicitar la revocación de su consentimiento que haya otorgado para el uso/tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

En el presente aviso no se tratan datos personales sensibles.

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal usted puede inscribirse en el Registro Público para evitar Publicidad, que está a cargo de la Procuraduría Federal

"The Innovation Games 2020"

del Consumidor, con la finalidad de que sus datos no sean utilizados para recibir publicidad o promociones de empresas de bienes o servicios. Para mayor información sobre este registro, usted puede consultar el portal de Internet de la PROFECO, o bien ponerse en contacto directo con esta.

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará por este mismo medio.

AVISO DE PRIVACIDAD DE RAT PACK ENTERTAINMENT S.A. DE C.V.(RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN).

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, nos permitimos solicitarle leer cuidadosamente los Términos y Condiciones contenidos en este aviso, ya que la simple aportación que haga de sus datos Personales para participar en la promoción "The Innovation Games 2020" constituye la aceptación de estos Términos y Condiciones:

- RAT PACK ENTERTAINMENT S.A. DE C.V. con domicilio en: Carlos Echánove NO. 5420 Piso 21, Edificio Porsche. Col. Santa Fe. C.P. 05320, teléfono (55) 41709350, con horario de atención de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles, será la responsable de su información personal.
- Los Datos Personales que usted proporcione al Responsable serán para identificarle y solamente tendrán relación con la promoción comercial en la que participará como consumidor y los efectos inherentes de tipo administrativo y fiscal, la duración en el manejo de su información será por cinco años. La información que el participante proporcionará a La Responsable, serán: Nombre completo, edad, teléfono, correo electrónico, ciudad donde reside. La responsable podrá transmitirla a cualquiera de las Sociedades filiales y/o subsidiarias de Nissan Mexicana S.A. de C.V.
- Los nombres completos del participante que resulte acreedor al incentivo ofrecido en la promoción, será publicado como medio de acreditamiento de entrega del mismo, previa autorización del acreedor participante.
- Le garantizamos que sus datos personales serán conservados en diferentes medios seguros que la tecnología permita, cuyo acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o morales con la que el Responsable tenga alguna relación jurídica. El Responsable contará con las medidas de seguridad que considere adecuadas para proteger el uso de sus Datos Personales. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los datos Personales y/o Datos Sensibles podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento a la Ley.
- Tendrás en todo momento el acceso a tus Datos Personales, ya sea para solicitar su rectificación, cancelación u oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley, en forma escrita, electrónica o telefónica, dirigiendo tu mensaje genéricamente a RAT PACK ENTERTAINMENT S.A. DE C.V. con domicilio en: Carlos Echánove No. 5420 Piso 21, Edificio Porsche. Col. Santa Fe. C.P. 05320, teléfono (55) 41709350, en días hábiles con atención a Alejandra Pimentel o bien podrás enviar correo electrónico a la siguiente dirección atencion.clienterp1@gmail.com, en un horario de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 18:00 horas, en días hábiles, según corresponda. Para lo anterior, deberás hacernos saber

“The Innovation Games 2020”

fehacientemente los Datos Personales y/o Datos Sensibles que desees sean rectificadas, cancelados o revisados, así como el propósito para el cual los aportaste y el nombre del Responsable a quien se los entregaste en su caso y en general cumplir los requisitos mencionados en el art. 29 de la Ley

Al aportar sus datos, manifiesta no estar inscrito(a) en el Registro Público de Consumidores que rehúsan tener cualquier tipo de comunicación comercial con proveedores de bienes y servicios.